

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 61 / 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción Carlos Contreras Maluje, a 02 de Agosto del 2018, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 814 del 30 de julio del 2018.

PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE
MUNICIPAL
ALVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO
PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO: 12:10

HORA DE TÉRMINO: 14:20

| <u>CONCEJALES ASISTENTES</u> | SI | NO |
|---------------------------------|----|----|
| BORIS NEGRETE CANALES | x | - |
| PATRICIA GARCÍA MORA | x | - |
| RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE | x | - |
| JAIME MONJES FARIAS | x | - |
| CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO | x | - |
| FABIOLA TRONCOSO ALVARADO | x | - |
| EMILIO ARMSTRONG DELPIN | x | - |
| JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA | x | - |
| HECTOR MUÑOZ URIBE | x | - |
| ALEX ITURRA JARA | x | - |

Cometido art 88 LEY 18.695: (C)

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe Gestión Administrativa.
- 3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
- Acta de Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 05 de julio de 2018
- 4.- Actas de Comisión de Hacienda N°24 de 19 de Julio 2018.
- 5.- Incidentes

Cuenta del presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 26 de julio de 2018

Jueves 26 –viernes 27 Feriado Legal

Lunes 30

Fiscal Regional saliente hizo visita protocolar a alcalde, haciendo un positivo balance de la interacción con organismos públicos como los municipios para abordar de manera transversal el tema de la seguridad, el fiscal regional Julio Contardo hizo un balance de la gestión que está concluyendo tras visitar la Municipalidad de Concepción y previo a que asuma como nueva Fiscal Regional del Biobío la abogada Marcela Cartagena Ramos.

En el marco del proyecto de recuperación del histórico Teatro del Liceo Enrique Molina Garmendia de Concepción, la Comisión del Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, este alcalde y al equipo municipal visitamos el emblemático recinto cultural. La Comisión pudo recorrer y ver lo que durante mucho tiempo revisaron solo en carpetas con informes, hoy lo pudieron ver de manera presencial. Este es un tema ciudad, una iniciativa que nace precisamente de organizaciones como el grupo de ex alumnos del Liceo y nosotros como municipalidad hemos apoyado decididamente para que finalmente podamos tener el visto bueno y así conseguir los recursos para volver a revitalizar este teatro. En mayo pasado visitamos junto a equipo municipal el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales en Santiago, para presentar los antecedentes del estudio de ingeniería y arquitectura de las ruinas del teatro, que dado a su condición de monumento histórico este organismo debe revisar y aprobar. En ese momento se comprometieron a venir en una visita pactada para fines de julio y cumpliendo con eso hoy se han hecho presentes en la ciudad los profesionales de esta entidad, así que seguimos avanzando para concretar este sueño.

Posteriormente en la Biblioteca Municipal se realizó una exposición del estudio a cargo del arquitecto encargado del estudio y Máster en Restauración y Patrimonio, Carlos Inostroza, quien manifestó que este es un hito muy importante porque este es un proyecto que lleva más de 10 años en desarrollo, logramos que por primera vez el Consejo de Monumentos visitara el sitio y pudiera conocer el edificio sobre el cual se ha pronunciado. Hemos hecho un trabajo de terreno con ellos para ir viendo las puntuales observaciones que hay y dudas respecto a la intervención del proyecto para poder presentarlas a la brevedad y así conseguir aprobación. En la jornada también visitaron el Cementerio General de Concepción y otros espacios culturales y patrimoniales de la ciudad. En una concurrida ceremonia, junto a los vecinos de Concepción Norte inauguramos, un nuevo proyecto de seguridad denominado "Casa segura, familia feliz", consistente en la instalación de 80 alarmas comunitarias en el sector. Con la asesoría técnica del Plan Comunal de Seguridad Pública del municipio y los recursos del Gobierno Regional, a través del fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR 2017, la junta de vecinos se adjudicó 3 millones de pesos para materializar esta iniciativa que benefició a más de 1200 vecinos. Son recursos que aportan a mejorar la calidad de vida la comunidad a través de un sistema que, como su nombre lo indica, permite que los vecinos se hagan cargo de aumentar los estándares de seguridad en el barrio, que trabajen unidos, que solidaricen y estén preocupados de mucho más que su metro cuadrado. Durante cuatro meses la comunidad participó de capacitaciones, charlas, mesas de trabajo y entrega de material informativo con el apoyo de Carabineros de Chile, el Plan Comunal y el equipo ejecutor del proyecto en terreno. Lo anterior, con el objetivo de prepararlos en distintas materias relacionadas con prevención del delito, motivación a la denuncia y actuación frente a emergencias.

Es así como este proyecto se suma a otros que el municipio ha ejecutado como la construcción de una plaza activa en calle Vasconia a través de una inversión de 6 millones de pesos, la iluminación led para ese espacio y su entorno gracias a un aporte de 9 millones de pesos del Plan Comunal de Seguridad Pública y la reconstrucción de la

sede del Club Deportivo Concepción Norte, en proceso de diseño, por un monto estimado en 55 millones de pesos.

Martes 31

Tras ganar un concurso a través de alta Dirección Pública, once nuevos directores de establecimientos municipales de Concepción asumieron el cargo para liderarlos durante los próximos cinco años. Para darles la bienvenida y plantearles los principales desafíos y tareas en la materia y junto al director y subdirector de la DAEM, Carlos Mellado y Jorge Riff, nos reunimos con ellos en el municipio. Han ganado en buena medida, de manera transparente. Sólo les pido que empleen todas sus herramientas y experiencia en formar a los niños, niñas y jóvenes de nuestro sistema público, para otorgarles educación de calidad debemos trabajar unidos por la inclusión y no por la exclusión. Cabe señalar que los nuevos directivos, asumen en un escenario de cambios profundos, puesto que en marzo de 2020 deberá estar funcionando el Servicio Local de Educación, Andalién Sur, producto de la Reforma a la Educación Pública, el que integrarán Concepción, Florida, Hualqui y Chiguayante. Será este un desafío mayor que en un primer momento se abocará a lo administrativo pero que luego deberá asumir en plenitud el brindar una educación de calidad a las comunidades de estas comunas tan disímiles, pero con un enorme potencial formativo.

Estos directores en los once establecimientos que les va a corresponder liderar van a estar a cargo de vivir una nueva realidad como educación en Chile que es la creación del Servicio local Andalién Sur, son establecimientos educacionales que están profundamente arraigados en cada uno de los territorios y barrios donde están establecidos por lo cual el desafío con esta nueva estructura será mayor.

De los once profesionales, cuatro llegan por primera vez a ocupar el puesto en el sistema municipal, los demás han desempeñado igual rol en otros liceos, colegios o escuelas municipales. De los que ingresaran por primera vez al sistema municipal, figuran, Julio González Leiva, que sume el desafío de dirigir el emblemático Liceo Enrique Molina Garmendia; José Ramos Sandoval, el Liceo de Adultos, José Manuel Balmaceda; Eugenia Riveros Ávalos, asume en el Colegio Biobío y Sergio Díaz Reinaldos, llega desde Chiloé para liderar la Escuela Lagos de Chile.

Rostros conocidos son María Francisca Henríquez, que continua un nuevo período en el Liceo Experimental; Manuel González Fernández, mantiene la dirección del Colegio Bicentenario República del Brasil; Luzmira Gómez, también por segundo período en la Escuela Diego Portales; Sergio Sáez Herreros, asume en el Colegio Juan Gregorio Las Heras; Rosa Villena Pedrero, continua como directora en la Escuela Fundo Chanco; en la Escuela Diferencial Chile España, continua Cecilia Figueroa Bello; a su vez, Victoria Uribe Allen, dirigirá el Liceo República del Ecuador.

Del 11 de junio al 15 de julio de 2018, se realizó en Concepción el curso on line "TRAVESÍAS, HERRAMIENTAS PARA ACTIVAR LA CULTURA LOCAL" donde participaron más de 60 gestores culturales, certificándose 16 de ellos con proyectos enfocados hacia barrios y comunidades locales. El evento de presentación y certificación se realizó en el Punto de Cultura Federico Ramírez con representantes de las tres instituciones que impulsaron esta iniciativa gratuita: la Municipalidad de Concepción, Balmaceda Arte Joven Bío Bío y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: el alcalde Álvaro Ortiz, Daisy Retamal (Encargada Programa Red Cultura Bío Bío), José Luis Cortés (Programa Red Cultura Bío Bío), Pablo Gaete (director de BAJ Bío Bío), Mauricio Castro (Asesor Cultural) y Natalia Echenique (Coordinadora programa Travesías Concepción), junto a los alumnos que finalizaron y aprobaron el curso en Concepción.

La idea es que primero nuestros gestores culturales y quienes a lo mejor no se han especializado en el ámbito de la cultura, pero quieren empezar poco a poco vean aquí la oportunidad para poder sacar adelante sus proyectos, sus iniciativas, poder hacer este curso online porque hacer un curso de estas características tiene un valor económico relativamente alto y acá fue gratuito. El curso abrió la posibilidad de potenciar las capacidades de gestores culturales en los barrios y de descentralizar la cultura en Concepción, buscando fortalecer la gestión en las organizaciones barriales, juveniles y culturales, en especial de aquellas que se encuentran en contacto con la Municipalidad

de Concepción mediante el programa Fiestas de Barrio.

El curso en línea entregó nuevas herramientas prácticas para pensar y hacer cultura, y construir proyectos que sean instrumentos transformadores en la manera de crear cultura en la ciudad. La versión de Travesías Concepción fue un proyecto colaborativo de formación y mediación organizado por Asesoría Cultural de la Municipalidad de Concepción y Balmaceda Arte Joven Bío Bío, e impulsado por Trànsit Projectes, equipo español que ofrece servicios culturales, sociales y educativos, que realiza actualmente el programa en Madrid. El proyecto fue financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región del Bío Bío.

Para la actual administración comunal, ejes de la política cultural han sido la educación artística y un trabajo paralelo en barrios a través del programa Fiestas de Barrios, que ha implementado talleres y el incentivo de actividades comunitarias, culturales y patrimoniales. Las alumnas y alumnos que recibieron certificación, fueron: Camila Lara, Luis Salvo, Álvaro Peña, Alexis Fernández, Pamela González, Leonardo Agurto, Carolina Muñoz, Ricardo Gay, Felipe Arriagada, Alondra Varas, Bryan Londoño, Nicole Gay, Rosa Ramírez, Amanda Carrillo, Ian Castillo y Roxana Yañez.

Miércoles 01 de agosto

Con la inauguración de la exposición fotográfica itinerante expo-tetarte 6 “Amamantar en sororidad” efectuada en dependencias del CESFAM Pedro de Valdivia, comenzó la conmemoración de la semana de la Lactancia Materna en los CESFAM Municipales de Concepción, establecimientos donde se desarrollarán actividades vinculantes a la efeméride con el fin de fomentar y promover una de las prácticas más naturales del ser humano. Las imágenes, que serán expuestas en las salas de espera de todos los recintos de atención primaria municipales, invitan a entregar mayor visibilidad a la lactancia materna, concientizando sobre su práctica y reflejando lo importante que es el vínculo que se estrecha entre madre e hijo o hija, dando valor además a un sinfín de beneficios asociados a la salud y desarrollo del lactante. Este proyecto fue financiado gracias a los Fondos de Apoyo a las Iniciativas Culturales Comunales (FAICC), por medio de la asesoría cultural del municipio. Es así como con esta muestra damos inicio a la semana de la Lactancia Materna con esta muestra fotográfica desarrollada por Tetarte Concepción, que permite el lado profundamente humano, natural y hermoso que es la lactancia materna, demostrando que una imagen vale más que mil palabras.

La exposición Tetarte estará disponible y en exposición en el CESFAM Pedro de Valdivia desde el 1 al 7 de agosto, para luego ir recorriendo las dependencias del CESFAM Juan Soto Fernández del 8 al 14 de agosto; CESFAM Lorenzo Arenas; 15 al 21 de agosto; CESFAM O'Higgins: 22 al 28 de agosto; CESFAM Tucapel del 29 de agosto al 4 de septiembre; CESFAM Santa Sabina del 5 al 11 de septiembre, para finalizar en el CESFAM Villa Nonguén desde el 12 al 18 de septiembre.

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD) fue la encargada de elaborar y entregar el diagnóstico comunal de la situación de niños, niñas y adolescentes de Concepción, como una forma de actualizar el trabajo que se venía realizando en el tema de la infancia y así enfocar las acciones a desarrollar por el municipio en esta temática.

La entrega simbólica de este diagnóstico se realizó con diversas autoridades ligadas al tema de infancia y fue el espacio para que los niños y niñas miembros del Consejo Comunal le pasaran al alcalde el resumen de varios meses de trabajo y que se inició con la aplicación de una encuesta realizada a un total de 779 niños, niñas y adolescentes, correspondiendo el 57% a mujeres y el 43% a varones, población que se divide demográficamente en un 90% son habitantes del área urbana y el 10% habitantes del área rural.

Hemos trabajado desde el 2012 a la fecha fuertemente el tema de infancia y no solamente con buenas intenciones, sino que, con hechos concretos, con proyectos al Gobierno Regional, creación de la Oficina de Infancia, inyectado recursos, personal, pero por sobre

todo una camiseta puesta para que las niñas y niños de la ciudad estén en la primera prioridad en las acciones que nosotros realizamos como municipio. Este diagnóstico nos permite tener una radiografía principalmente en barrios que es muy importante y que nos permitirá generar acciones concretas. Con este diagnóstico se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y la comuna da pasos importantes para la construcción de una cultura de derechos, donde la infancia es respetada, valorada y escuchada, convirtiendo a Concepción en pionera del trabajo con y para la infancia, tanto por la diversidad de actividades que se desarrollan como por el compromiso concreto de dar garantías a la convención de los Derechos de los niños y las niñas y de promover el desarrollo integral de sus ciudadanos desde la infancia.

Punto N° 2.- Informe De Gestión Administrativa

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra

Sr Presidente en gestión administrativa tenemos los siguientes temas:

Oficio ordinario N° 1435 del Secretario Municipal a Concejales Monjes y Tróstel: remite oficio ordinario respuesta N.º 755 de la Dirección de Aseo y Ornato de fecha 01.08.18.

Oficio ordinario N.º 1434 del Secretario Municipal a Concejal García: remite oficio N.º 462 de la Administración Municipal del 01.08.18

Oficio ordinario 1433 de Secretaria Municipal a Concejal Tróstel: remite oficio N.º 928 de la Dirección de Secretaría de Planificación

Oficio ordinario 1425 de Secretaria Municipal a Concejales: remite oficio N.º 496 de la Dirección de Construcciones dando informe según Artículo 8 Ley 18.695

Oficio ordinario 1417 de Secretaria Municipal a Concejal Negrete y Tróstel: remite ordinario N.º 1388-4- de la Dirección de Obras Municipales

Oficio ordinario. 1396 de Secretaria Municipal a Concejal Tróstel: remite oficio N.º 1502 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Oficio ordinario 1416 de secretaria municipal a concejal Muñoz: remite oficio N.º 1407 de la Dirección de Obras Municipales.

Acta Comisión de Hacienda Sesión N° 25/2018 de 26.07.2018

1.- Oficio Ord: N°479 del 20.07.18. Director de Construcciones. Reposición de Citófonos y Mejoramiento Iluminación Áreas Verdes Comunes Edificio El Golf, Block 2331, Laguna Redonda.

El Director de Construcciones informa que la Directiva del Comité de Administración Edificio El Golf Block N° 2331, Laguna Redonda, ha solicitado al municipio el aporte para "PROY. REPOSICIÓN DE CITOFONOS Y MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AREAS COMUNES EDIFICIO EL GOLF BLOCK 2331, LAGUNA REDONDA", ya que los existentes cumplieron su vida útil, analizada la solicitud, es factible ejecutar dicho proyecto por la modalidad FONDEV.

El presupuesto estimativo del proyecto es de \$1.856.500.-, de los cuales la Municipalidad debería aportar el 40% equivalente a \$ 742.600.- y los vecinos el 60% restante ascendente a \$1.113.900.-

Además, señala que en este caso el aporte Municipal será traspasado a la Junta de Vecinos u Organización Comunitaria debidamente autorizada (JJ.VV. El Golf Riveros), mediante transferencia de recurso y se deberá efectuar su rendición de acuerdo a la Reglamentación Vigente.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

1.1.- Creación del Código y Denominación

| CODIGO | DENOMINACION |
|---------------|--|
| 24.01.999.436 | REPOSICIÓN DE CITOFONOS Y MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AREAS COMUNES EDIFICIO EL GOLF BLOCK 2331, LAGUNA REDONDA |

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

En votación. ¿Rechazos, abstención? Se aprueba por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1190-61-2018

APRUEBA CREACIÓN DEL CÓDIGO, DENOMINACIÓN Y MONTO DEL SIGUIENTE PROYECTO:

| CODIGO | DENOMINACION |
|---------------|--|
| 24.01.999.436 | REPOSICIÓN DE CITOFONOS Y MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AREAS COMUNES EDIFICIO EL GOLF BLOCK 2331, LAGUNA REDONDA |

*El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Joaquin Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Emilio Armstrong Delpin, Patricia Garcia Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

1.2.- Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, por la suma de \$743.000.- de la siguiente manera:

| SUB T | ITEM ASIG | GASTOS | AUMENT A (M\$) |
|-------|-----------|--|------------------|
| 24 | | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| | 01 | Al Sector Privado | |
| | 999 | Otras Transferencias al Sector Privado | |
| | 436 | REPOSICIÓN DE CITOFONOS Y MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AREAS COMUNES EDIFICIO EL GOLF BLOCK 2331, 743.- LAGUNA REDONDA | 743.- |
| | | TOTAL GASTOS | |
| SUB T | ITEM ASIG | GASTOS | DISMINU YE (M\$) |
| 31 | | C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN | |
| | 02 | Proyectos | 743.- |
| | | TOTAL GASTOS | 743.- |

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 25.07.2018:

| Código | Denominación | Presup. vigente \$ | Obligación \$ | Preobligación. \$ | Saldo Disponible \$ |
|---------------|--|--------------------|---------------|-------------------|---------------------|
| 24.01.999.099 | Otras Transferencias al Sector Privado- Por Distribuir | 55.878.000 | 0 | 16.000.000 | 39.878.000 |

| Código | Denominación | Presup. vigente \$ | Obligación \$ | Preobligación. \$ | Saldo Disponible \$ |
|-------------------|----------------|--------------------|---------------|-------------------|---------------------|
| 31.02.004.002.099 | Por Distribuir | 54.999.640 | 0 | 0 | 54.999.640 |

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

En votación. ¿rechazos, abstención? Se aprueba por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1191-61-2018

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$743.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

| SUB T | ITEM ASIG | GASTOS | AUMENTA (M\$) |
|-------|-----------|--|-----------------|
| 24 | | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| | 01 | Al Sector Privado | |
| | 999 | Otras Transferencias al Sector Privado | |
| | 436 | REPOSICIÓN DE CITOFONOS Y MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN AREAS 743.- COMUNES EDIFICIO EL GOLF BLOCK 2331, 743.- LAGUNA REDONDA | |
| | | TOTAL GASTOS | |
| SUB T | ITEM ASIG | GASTOS | DISMINUYE (M\$) |
| 31 | | C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN | |
| | 02 | Proyectos | 743.- |
| | | TOTAL GASTOS | 743.- |

*El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Joaquin Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Emilio Armstrong Delpin, Patricia Garcia Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

1.3 La Transferencia de recursos (Aporte Municipal) a la Junta de Vecinos El Golf Riveros por la suma de \$ 742.600.-

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

En votación. ¿rechazos, abstención? Se aprueba por 8 votos a favor

ACUERDO N° 1192-61-2018

APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA JUNTA DE VECINOS EL GOLF RIVEROS POR LA SUMA DE \$742.600.-, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON REGISTRO MUNICIPAL N° 1229 DEL 31 DE JULIO DEL 2003 Y CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO N° 200059 DEL 07 MAYO DE 2015.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Joaquin Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Emilio Armstrong Delpin, Patricia Garcia Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

2.- Oficio Ord. N°476 del 20.07.18. Director de Construcciones. Licitación Pública ID N°2417-24-LE18

El Director de Construcciones remite Acta Evaluación para la licitación denominada **“Reposición Postes Chocados 2018”**, indicar señora presidenta que se me indico sacar dicho tema de la tabla para la cual se procederá a votación esto debido que de parte de la administración se está evaluando una mejor opción para poder agilizar dicho proceso.

Sr. Concejal, Don Joaquín Eguíluz Herrera

Me gustaría saber la razón para poder sacar y llevar a votación de la tabla

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra

El administrador municipal es que se va a tomar en consideración lo presentado por los propios concejales que acudieron a dicha comisión quienes manifestaron se preocupación y ya que están convencido de que los postes eran reemplazados de manera inmediata.

Sra. Directora Jurídico, Doña Ximena Torrejón Cantuaria

Buenas tardes, esto tiene que ver fundamentalmente con una nueva modalidad de licitar los postes que hay bajo esta modalidad lo que se esta haciendo era que cada vez que había un poste con necesidad de ser reparado, se acumulaban los anteriores para juntar un numero de postes y posterior licitarlos, esto se conversó en la comisión de hacienda, la gente de la dirección de construcciones, los colegas manifestaron que no era la modalidad mas adecuada y la administración esta proponiendo el modelo de licitar el suministro del servicio de reparación de postes de modo que cada vez que se deteriore o haya necesidad de reparar un poste esto se haga inmediatamente.

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

¿En votación para sacar el tema? ¿abstención, rechazos? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1193-61-2018

APRUEBA RETIRAR DE LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA DEL SR ALCALDE DE ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA ID N°2417-24-LE18 DENOMINADA “REPOSICIÓN POSTES CHOCADOS 2018” A LA EMPRESA VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES, POR UN MONTO DE \$33.223.610.-, IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE 70 DÍAS, POR MOTIVOS DE EVALUAR UNA MEJOR MODALIDAD DE CONTRATACION.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Joaquin Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Emilio Armstrong Delpin, Patricia Garcia Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste*

elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Adolfo Muñoz Estrada : Representante Dirección Jurídica
- Claudia Cartes Poblete : Representante Dirección de Control
- Víctor Chamorro Escalona : Representante Dirección de Planificación
- Mauricio Talpén Sanhueza : Representante de Alcaldía
- Jovanka Alavania Moreno : Representante Dirección de Construcciones

La presente licitación es financiada con recursos Municipales con un presupuesto estimativo de \$35.000.000.- IVA Incluido, según consta en certificado de imputación presupuestaria N°401 de fecha 01 de junio del 2018.

Ofertaron en la plataforma del Mercado Público dos empresas, pero sólo una dio fiel cumplimiento a las Bases Administrativas.

Los criterios de evaluación son Oferta 35%, Requisitos Formales 9%, Plazo 2% y Anexos Técnicos 54%.

La Comisión Evaluadora presentó el siguiente cuadro:

| Nº | PUNTAJE ASIGNADO ==>> | PROVEEDOR | OFERTA | PONDERACIÓN | | | | |
|----|--------------------------|------------------------------|--------------------|-------------|-------|-----------------|--------|----------|
| | | | | R. FORMALES | PLAZO | ANEXOS TÉCNICOS | OFERTA | PLAZO |
| 1 | | Victor Manuel Aldana Fuentes | 33.2 23.6 10 | 9 | 70 | 33 | 35 9 | 2 33 7 9 |

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo la adjudicar la licitación a la empresa **Victor Manuel Aldana Fuentes**, por un monto de **\$33.223.610.-, IVA incluido**, y un plazo de 70 días.

La **Sra. Jovanka Alavania**, Profesional de la Dirección de Construcciones informa que esta licitación es para la reposición de 31 postes y 42 luminarias que han sido chocados. Esto corresponde a una licitación anual y es lo acumulado desde aproximadamente un año y principalmente se ubican en Avda. Pedro de Valdivia, Padre Hurtado y Avda. Costanera.

Los **concejales presentes** en sala consultan si al momento de producirse un choque, ¿estos postes son repuestos de manera inmediata?

La **Sra. Jovanka Alavania**, señala que los postes chocados son retirados de los lugares, pero no son reemplazados en el mismo instante, para el caso del alumbrado, en general no se ve afectado, sino que sólo queda sin luminaria el sector donde se emplazaba el poste chocado y retirado.

Por lo anterior los **concejales presentes** manifiestan su preocupación por este tema, señalando que estaban convencidos que los postes eran remplazados de manera inmediata.

La Sra. Jovanka Alavania, manifiesta hace aproximadamente dos años, al momento de enviar el presupuesto anual, la Dirección de Construcciones ha propuesto una nueva modalidad de licitación, esto es serie de precios unitarios, permite licitar un ítem definido y especificado y mantener cautivo el precio unitario, por lo cual se ejecutará y cancelará según la demanda, a modo de ejemplo mensualmente, pero que dicha propuesta no ha sido acogida.

Los **concejales presentes** consultan a la Sra. Jovanka ¿a quién se le hace llegar la propuesta?

La **Sra. Jovanka Alavania**, señala que la propuesta se hace llegar a la Secretaría Comunal de Planificación.

Los **concejales presentes**, solicitan que se les informe el ¿por qué? No ha sido acogida la propuesta de la Dirección de Construcción y con quien se debe hacer gestiones para que ésta pueda ser considerada, ya que no es posible que se deba esperar un año para que los postes chocados sean reemplazados por unos nuevos.

3.- Memo. N°3350 del 20.07.18. Director de Construcciones. Solicitud aprobar Suplementación Presupuestaria. Fondos SUBDERE.

El Director de Construcciones solicita aprobar suplementación presupuestaria por estimación de mayores ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, correspondiente al Proyecto PMU-CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CERRO CHEPE JJVV N°9, de acuerdo a la Resol. Exenta N° 12147/2017 de fecha 22.09.2017 se aprobó un monto \$ 57.675.918.-

A la fecha (año 2017 y 2018) se ha suplementado el monto de \$47.761.374.- por lo que ahora se debe suplementar la diferencia de \$9.915.000.-

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$9.915.000.- de la siguiente manera:

| SUBT | ITEM | ASIG | SUBA | SSA | INGRESOS | AUMENTA(M\$) |
|-----------|------|------|------|-----|---|----------------|
| 13 | | | | | CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | |
| | 03 | | | | De Otras Entidades Públicas | |
| | | 002 | | | De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm. | |
| | | | 001 | | Programa Mejoramiento Urbano y | |
| | | | | 007 | Equipamiento Comunal | <u>9.915.-</u> |
| | | | | | PMU-Construcción Sede Social | |
| | | | | | Cerro Chepe JJVV N°9 | |
| | | | | | TOTAL INGRESOS | 9.915.- |
| SUBT | ITEM | ASIG | | | GASTOS | AUMENTA (M\$) |
| 31 | | | | | CXP INICIATIVAS DE INVERSION | |
| | 02 | | | | Proyectos | <u>9.915.-</u> |
| | | | | | TOTAL GASTOS | 9.915.- |

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

En votación ¿abstención, rechazos? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1194-61-2018

APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR LA SUMA DE \$9.915.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

| SUBT | ITEM | ASIG | SUBA | SSA | INGRESOS | AUMENTA(M\$) |
|------|------|------|------|-----|--|------------------|
| 13 | | | | | CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | |
| | 03 | | | | De Otras Entidades Públicas | |
| | | 002 | | | De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm. | |
| | | | 001 | | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento | <u>9.915.-</u> |
| | | | | 007 | Comunal PMU-Construcción Sede Social Cerro Chepe JJVV Nº9 | |
| | | | | | TOTAL INGRESOS | 9.915.- |
| SUBT | ITEM | ASIG | | | GASTOS | AUMENTA (M\$) |
| 31 | | | | | CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN | |
| | 02 | | | | Proyectos | <u>9.915.-</u> |
| | | | | | TOTAL GASTOS | 9.915.- |

*El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Joaquin Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

4.- Oficio Ord. N°1161-18 del 25.07.18. Director de Administración de Educación Municipal. Solicitud Aprobar Modificación Presupuestaria.

El Director de Administración de Educación Municipal, solicita aprobar Modificación Presupuestaria de gastos, por el motivo de indemnizaciones por años de servicio a Directores, Jefes de UTP e Inspectores Generales de Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Concepción, para el año 2018, por la suma de \$176.000.000.- de la siguiente manera:

| GASTOS | | | | | | |
|--------|------|-------|-----|-----|--|--------------------------------------|
| M\$ | | | | | | |
| ST | ITEM | ASI G | S A | SSA | DENOMINACION | AU M EN TA |
| 23 | 01 | | | | CxP Prestaciones de Seguridad Social Prestaciones Previsionales | 17 6.0 00. |
| | | | | | TOTAL | - 17 6.0 00. - |
| GASTOS | | | | | | |
| M\$ | | | | | | |
| ST | ITEM | ASI G | S A | SSA | DENOMINACION | DI S MI NU YE |
| 22 | 01 | | | | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 11. |
| | 06 | | | | Alimentos y Bebidas | 00 |
| 29 | 06 | | | | Mantenimiento y Reparaciones | 0.- |
| | 99 | | | | CxP Adquisición de Activos no Financieros | 25. 00 |
| | | | | | Equipos Informáticos | 0.- |
| | | | | | Otros Activos no Financieros | 80. 00 0.- 60. 00 0.- |
| | | | | | TOTAL | 17 6.0 00. - |

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario de gastos de la DAEM al 24.07.2018:

| GASTOS | | | | | Presupuesto | M\$ | M\$ | M\$ |
|--------|------|------|----|-----|-----------------------------------|-----------------|------------|----------|
| ST | ITEM | ASIG | SA | SSA | VIGENTE | Pre-obligración | Obligación | Saldo |
| 22 | | | | | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | | | |
| | 01 | | | | Alimentos y Bebidas | 22.421.- | 640.- | 2.813.- |
| | 06 | | | | Mantenimiento y Reparaciones | 138.130.- | 2.940.- | 35.695.- |
| 29 | | | | | CXP OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | | | |
| | 06 | | | | Equipos Informáticos | 94.391.- | 0.- | 3.412.- |
| | 99 | | | | Otros Activos no Financieros | 80.269.- | 580.- | 2.498.- |
| | | | | | | | | 77.191.- |

El Sr. Danilo Inzunza Ulloa, Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas de la DAEM informa que esto es por el concurso de Alta Dirección Pública de los Directores de doce Establecimientos Educacionales de la comuna, quedando pendiente sólo un establecimiento, este es Marina de Chile en donde momentáneamente asume el Inspector General, agrega que la indemnización corresponde a aquellos Directores y su gente de confianza que abandonan el sistema público.

Los **señores concejales** señalan que la fecha ellos no han recibido información sobre quienes han sido seleccionados para asumir los nuevos cargos de directores, por lo

que solicitan que se les informe sobre quienes han sido seleccionados, esto antes de que se dé a conocer a la prensa.

ACUERDO N° 1195-61-2018

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$176.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

| S T | ITEM | ASI G | S A | SSA | GASTOS | | |
|--------|------|----------|--------|-----|---|--------------|------------------|
| | | | | | M\$ | DENOMINACION | AUMENTA |
| | 23 | | | | CxP Prestaciones de Seguridad Social | | |
| | | 01 | | | Prestaciones Previsionales | | 176.000.- |
| | | | | | TOTAL | | 176.000.- |
| | | GASTOS | | M\$ | | DISMINUYE | |
| S T | ITEM | ASI G | S A | SSA | DENOMINACION | | E |
| | 22 | | | | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | | |
| | | 01 | | | Alimentos y Bebidas | | 11.000.- |
| | | 06 | | | Mantenimiento y Reparaciones | | 25.000.- |
| | 29 | | | | CxP Adquisición de Activos no Financieros | | 80.000.- |
| | | 06 | | | Equipos Informáticos | | 60.000.- |
| | | 99 | | | Otros Activos no Financieros | | 176.000.- |
| | | | | | TOTAL | | |

*El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Joaquin Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

Sra. Concejal De Concepción, Doña Patricia García Mora

Reiterar que necesitamos la lista de las 12 nuevas autoridades que llegan a la parte educacional, eso es importante para nosotros, y por otro lado valorar que el 16 de agosto por fin se les paga a los profesores que están por jubilar, o sea que presentaron sus documentos para el retiro, muchas gracias.

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

En votación ¿abstención, rechazos? 8 votos a favor

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra

Llego a este secretario un correo electrónico del jefe de gabinete, que solicita gestionar y solicitar la autorización a este concejo ya que el señor alcalde titular, ha recibido invitación para participar en la red de merco ciudades, en Córdoba argentina,

los próximos días 16 y 17 de agosto, para lo cual se solicita la aprobación del concejo municipal.

Sr. Concejal Don Joaquín Eguiluz Herrera

Si, yo creo que antes de ingresar a la tabla o votarlo debemos tener información del programa, algún documento más que la solicitud verbal de la autoridad

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

Yo no se si alguien tiene un inconveniente, porque cuando los concejales hacen sus solicitudes de cometidos no entregan más información de la que están entregando ahora.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra

Voy a leer el oficio de merco ciudades, al señor Álvaro Ortiz vera, alcalde de la ciudad de concepción, miembro del concejo merco ciudades. Como presidente de la red de merco ciudades, me dirijo a usted muy cordialmente para convocarlo a participar de la próxima reunión de concejo de dicha red a realizarse en la ciudad de Córdoba argentina el 16 y 17 de agosto. En el marco de compromiso que hemos asumido como representantes de nuestro gobierno locales, es de suma importancia congregarnos con el fin de afianzar la institucionalidad de la red, como así también debatir sobre cuestiones de la actualidad política en el escenario internacional, es por ello que considero de suma importancia poder contar con vuestra presencia en tanto en la reunión y para facilitar su asistencia, la presidencia de la red de merco ciudades cubrirá para un representante por ciudad una noche de alojamiento comida de ambos días y traslados internos, sin mas hago propicia la oportunidad para saludarlo con alta estima. Doctor Ramon Javier Mestre presidente merco ciudades.

Sr. Concejal, Don Ricardo Tróstel Provoste

Primero que todo, buenas tardes, saludar a los colegas publico presente. Yo creo que no estamos en este momento solamente discutiendo el ingreso a la tabla, no la pertinencia o no de la autorización, sino que yo creo que votemos sin mas el tema de que ingresa a la tabla y después discutimos si es que es necesario porque yo creo que a modo personal no es necesario, pero si es que alguien quiere cuestionar pertinencia esta autorización, lo hagamos una vez que este tema ingrese a la tabla. Muchas gracias

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

En votación para ingresar el tema a tabla ¿abstención, rechazos? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1196-61-2018

APRUEBA INLUIR EN LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SR ALCALDE PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Joaquin Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Emilio Armstrong Delpin, Patricia Garcia Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal, Don Christian Paulsen Espejo-Pando

Me parece muy importante el tema del merco sur, yo hace una punta de años creo que fue a comienzo del 2000 fue la reunión del merco sur que fue en argentina pero ahora es muy relevante, hay consideración que se esta procurando por parte de la

costa occidental de América del sur, particularmente, chile, Perú, Colombia y México, que forman parte de la alianza del pacifico esta procurando ver la posibilidad, lo que salió en Brasil precisamente en una reunión que se hizo en centro América que los principales países también están procurando vincularse a esta institución a la que nosotros formamos parte pero como digamos invitados, no formando parte de suyo, sino que formamos parte como invitado, me parece interesante esa reunión y obviamente me parece interesante el alcalde de nuestra ciudad esté ahí y a lo mejor también algún otro concejal o gente que este vinculando al tema puedan concurrir a esta reunión, en representación de la ciudad, gracias

Sra. Concejal, Doña Patricia García Mora

Yo también encuentro necesario que, así como los presidentes de la república, resulta que en realidad es necesario para poder establecer lazos, especialmente comerciales, estamos en una sociedad neoliberal, lo necesitamos me carga esto, pero es así, y si no fuera así también habría reuniones afuera para establecer estos lazos que son tan necesario la política general a nivel mundial. Gracias.

Sr. Concejal, Emilio Armstrong Delpin

Solo decir que me parece super importante el tener visiones de lo que está ocurriendo afuera porque normalmente hay muchas ciudades afuera que son más dinámica que nosotros y a medida que la autoridad estén concentrada y son posible hay mayor receptividad cuando este tipo de cosas se preocupan así que de todas maneras a prueba el grafico.

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

En votación ¿abstención, rechazos? 8 votos a favor

ACUERDO N° 1197-61-2018

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y PARTICIPACION DEL ALCALDE DE CONCEPCION EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNA, EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA RED DE MERCOCIUDADES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA, LOS DIAS 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2018

SE DEJA PRESENTE, QUE LA PRESIDENCIA DE LA RED DE MERCOCIUDADES CUBRIRÁ UNA NOCHE DE ALOJAMIENTO, COMIDAS DE AMBOS DIAS Y TRASLADOS INTERNOS.

Punto N° 5.- Incidentes

Sr. Concejal De Concepción, Don Joaquín Eguíluz Herrera

Paso, como dicen por ahí.

Sra. Concepción, Doña Patricia García Mora

Muchas gracias. En primer lugar quería decir que pasaron reclamando unos vecinos por un hoyo que hay entre rengos al llegar a carrera, ahora este hoyo está al medio de la calle en una parte donde se descansa un poco, especialmente la gente de la tercera edad, etc., entonces se pide que por favor tapen ese horrendo y pésimo como le dicen algunos siúlicos, eventos, para que no ocurran accidentes y la otra cosa que hablaron del cerro amarillo, sobre la poda de los árboles y hacer jardines en los lugares porque dicen que siempre hay dos personas pero de todas maneras una poda de árboles que no significa sacar los árboles de raíz, eso no y la otra cosa es dura, reiterar mi apoyo irrestricto a las juntas de vecinos por su autonomía ya que ellas son las bases de nuestra ciudadanía general y la otra vez en la hora de incidentes lo dije, que es lo más importante de todo esto, pero los que hacen ciudadanía día a día son nuestros habitantes, ellos están agrupados en juntas de vecinos y algunas juntas de

vecinos, nosotros tenemos las cartas, queremos saber qué es lo que pasa, hay personas que han dicho que hay intervencionismo derechamente, que hay personas que llegan ahí groseramente digamos que evita el control político partidista que debe tener y eso nosotros no lo debemos aceptar, ellos tienen total autonomía para eso y yo digo que es última vez que aviso acá pero la próxima vez, tengo que decirlo si para que después no alguien, que la próxima vez que no se de una contestación frente a esto yo voy a ir a los medios o sea yo lo aviso aquí públicamente para que lo sepa, yo Patricia García aunque sea un pelagatos digamos voy a ir a los medios de comunicación a avisar esto, porque esto ya lo hemos dicho montones de veces, no queremos intervención, son ellos los que se quieren elegir, dejemos de hacer el papel político para asumir próximamente las próximas veces. Yo digo que todos los partidos están involucrados acá, tanto la derecha como también el señor que nos dirige actualmente y también todo el mundo, esta bien que uno tenga partido político, peor que no use la junta de vecino para fines propios, esto lo digo con nombre y apellido, sufriré el costo que corresponde, pero así va a ser.

Sr. Concejal, Don Boris Negrete Canales

Gracias. Lo primero, patricia lo menciono, nos enteramos, o yo me enteré por Facebook que se habían nombrados los nuevos directores que el alcalde se juntó con ellos. Creo que es importante que se pueda realizar una comisión de educación para poder conocer a los nuevos directores y tener cierto contacto con ellos, y ellos con el concejo, así que yo creo que será importante hacer ahí una comisión de educación para poder conocerlos los nuevos directores. Respecto de otra cosa, nosotros tuvimos varias reuniones de lo que es la planta municipal, comisión, incluso la tercera que es la última que tuvimos estuvieron los funcionarios de las distintas agrupaciones, que representan a los funcionarios municipales yo creo que es importante porque es la última comisión se señaló que la próxima semana que desde ese día se nos iba enviar el organigrama formal y oficial y el reglamento y la verdad es que eso a la fecha no ha llegado y yo me imagino porque están cotejando los últimos datos o haciendo los últimos arreglos, peor es importante que esto, ojala lo puedan enviar a la brevedad y que una vez llegado la propuesta formal, podamos tener una comisión y yo estuve en una escuela que hace la asociación chilena de municipales y conversando con otros colegas de otras municipalidades me dio la impresión que van mucho más avanzados respecto de lo que al menos nosotros vamos, muchos de ellos ya se les hizo entrega del organigrama oficial ya lo votaron, creo que es importante que desde la administración nos puedan enviar la respuesta total como del organigrama y reglamento y poder tener una reunión para tener un plazo y aprobar y tener una estructura de la planta y el encasillamiento. Aparte de eso, quiero solicitar y tiene relación con lo que voy a señalar, voy a solicitar el plano de zonificación con la ordenanza de alcoholos de nuestro municipio y eso lo solicito y aprovecho de hacerlo, solicite permiso al concejo para asistir al curso de la asociación de municipalidades respecto de la ley de alcoholos y quiero señalar algunas cosas que me parecieron o importante del curso y creo que es bueno saberlo, lo primero que la aplicación de la ley de alcoholos en el municipio, tienen que ser e ir en línea y relacionado y en concordancia con el plan de seguridad pública, el PLADECO, es fue una de las primeras cosas que se nos señaló en el curso y creo que es bueno revisarlo y me pareció que es una ordenanza más bien básica respecto de las propuestas que dieron los profesores del curso, es importante hacer una nueva ordenanza, modificar la vigente y toda bien ya que es bien escueta en lo que señala, lo segundo y creo que es importante, muchas veces nosotros hemos manifestado fundamentado a renovaciones de patentes de alcoholos o rechazos respecto de trasladados aduciendo al opinión de vecinos, la junta de vecinos u organizados, aquí se nos ha señalado que esos no es vinculante pero se nos ha señalado o a dejado ver como que en definitiva fuera un fundamento que no pudíramos ocupar o utilizar y que esta mal utilizado, como que nosotros estuvíramos incurriendo en un error en la opinión de la comunidad, pero no es así, de hecho gran parte del curso se destinó a tratar este tema y esto lo voy a entregar por escrito para que quede parte del concejo, dos sentencias, pero quiero hablar cortito sobre una sentencia de la corte suprema, la 11.625 del año 2017 bien reciente, donde un contribuyente fue a legar a la corte que el concejo había actuado en forma legal y arbitraria porque no le habían renovado su patente porque nunca había cometido infracción, según carabinero ninguna multa,

incluso a otros locales cercanos, el constituye una gran excepción porque nunca le han dado una multa, la verdad es que la corte dijo lo siguiente: la no renovación de una patente de alcoholes se enmarca en el ejercicio de atribuciones y dice además el concejo se fundó en el informe de la junta de vecino de ese sector en el caso que estoy señalando y dice la corte, en la especie la autoridad sino que además lo hizo en consonancia en lo establecido de la letra o, en tanto adoptó la decisión de no renovar la patente de alcoholes después de haber escuchado a la junta de vecinos pertinente, esto constituye fundamento de no renovar la patente de alcohol de la actora toda vez que se limitó a poner en práctica una facultad que le es propia y que le ha sido conferida expresamente por el legislador y por tanto la corte dice que la acción del concejo no fue ni arbitraria ni legal ni se excedió sus facultades sino que por el contrario, si bien la opinión de la junta de vecino de las comunidades de los juzgados de policía local de carabineros no son vinculantes para el concejo si es suficiente fundamento para que el concejo pueda argumentar y fundamentar su rechazo. Yo voy a dejar esta, son dos sentencias, son dos de la corte suprema que nos entregaron en la asociación chilena de municipalidades entonces la voy a dejar a efecto bueno ojalá cuando tengamos el acta y pueda ser vista por todos y podamos analizar porque esto ha sido bien discutido por nosotros y creo que nos señalo en el curso da luces respecto de aquello, eso, muchas gracias.

Sr. Concejal, Don Ricardo Tróstel Provoste

No tengo muchos temas para tratar en incidentes, tengo uno puntualmente ahora, que igual me parece, le he estado conversando con algunos funcionarios municipales del área de comunicaciones, tanto de Dideco como de alcaldía y que les ha parecido mas o menos interesante esta propuesta, se trata de la posibilidad de implementar una radio municipal vía online, a que me refiero con esto, hoy en día estamos en un mundo que requiere de una información prácticamente al día a día y especialmente en cuanto a la institución pública de lo que se hace desde el municipio entonces he conversado con estos funcionarios respecto de esta idea a fin de tener a un medio de comunicación poco mas inmediato en donde se promueva y se mencione las actividades municipales durante que han ocurrido durante el día, transmitir también los concejos municipales, peor también aquí agrego algo que también se planteó en este concejo que es la transmisión de las comisiones, que también es relevante que la ciudadanía en vivo también o por ultimo de forma diferida como se dice en los términos comunicacionales que sepan lo que se esta tratando en las comisiones entonces a través tener un ,medio de comunicación desde el municipio que pida transmitir, esto lo propongo on line porque no necesita tanto aparataje solo un computador y un acceso a internet y un programa específico que permita esta transmisión así como las muchas radios comunitarias hoy en día que independiente que algunas transmitan en vía radio común y silvestre pero otra transmiten vía online y también que les hacen que por lo mismo quiero proponer esta idea al municipio, evidentemente de forma tal que implique el menor costo posible, pero sería una buena idea a implementar para que la ciudadanía se vayan enterando de las distintas reparticiones y nosotros mismos como concejales, nuestro alcalde en nuestras funciones. Muchas gracias.

Sr. Concejal, Don Alex Iturra Jara

Primero, doy el dato del mal estado de la cancha de babyfootball de palomares y después las consecuencia las pagamos aquí la estructura municipal, hay que tomar acciones de dicha cancha, segundo por indicación del secretario municipal, que tenemos que hacer los concejales, dar cuenta de nuestras salidas a los diferentes escuelas de formación que tiene los concejales, me parece correcto , pero me parece extraño que tengamos que hacerlo en un país donde el presidente de dudosos antecedentes delictuales, donde tenemos concejales, alcaldes, diputados, senadores electos con platas mal habidas, con boletas falsas, donde tenemos los jueces dejando en libertad personajes que torturaron , asesinaron,, entre hoy el presidente hace como a principio de año producto de las movilizaciones sociales de mujeres, el promete jugar un rol de las mujeres, y por otro lado deja en libertad a un asesino que fusila a una mujer embarazada, son las contradicciones de este país, pero bueno, a partir de las indicaciones que me hace el secretario municipal, efectivamente participe de una

escuela de formación de concejales chilenas de municipalidades, donde me toco estar en la ley de alcoholes, lo cual raya para la suma porque voy a repetir prácticamente lo que dice Boris pero con una mirada diferente, en el sentido que este concejo ha aprobado en regla todas las patentes que hemos realizado, para que no quede la sensación que aquí se están no tomando en cuenta las versiones de las juntas de vecinos, aquí muchas veces la han hecho y han votado en función de eso, por tanto aquí todas las patentes que han salido, han estado en su derecho, segundo, me llama la atención que sigue siendo una ley que no reporta en fondo todos los elementos, porque primero dejar en estado la visión de la junta de vecino y también el tema de los carabineros porque si piden los reportes de carabineros pero también dice que no es vinculante, entonces deja la ley como a media extinta el tema, pero insisto, como conclusión final de esa reunión, de ese evento, me deja en claro que por lo menos como municipalidad y eso lo que me deja tranquilo, es mucha las cosas como corresponde, que hay elementos que permitan revisar las patentes, hay elementos que yo comparto con Boris en el sentido que tenemos que regularizar la ordenanza de patentes de alcoholes, yo creo que es muy débil en ese aspecto, tenemos que dotar de las diferentes indicaciones que hoy día hay con respecto al tema., pero me quedo tranquilo en el sentido de que hoy día estamos haciendo bien las cosas en la municipalidad, y por último, agradecer al DAEM por la entrega de los nombres de los 12 directores de los establecimientos educacionales que hoy día están rigiendo la comuna, correo que nos llegó a todos nosotros, no solamente a mi y que hoy día estamos, hay que tomar todas las iniciativas en torno a como se trabaja mejor con ellos con las indicaciones que da el concejo municipal y también dar un saludo y agradecimiento por el aporte que pudo haber hecho don Carlos en torno que deja de ser el director del DAEM., yo creo que jugo un rol como corresponde y yo creo que hay que saludarlos en mi caso por todas las asistencias que el me ayudo y me toco direccionar y la idea que me presto para tener la solución de los primeras que me llegaron a mi carpeta en torno a la educación en la comuna de concepción, agradecerle a don Carlos por toda sus enseñanzas en esos aspecto y desearte unos mejores para bienes en las futuras decisiones que tomen en su vida profesional. Muchas gracias.

Sr. Concejal, Don Emilio Armstrong Delpin

Quisiera aprovechar de hacer una corrección en relación a los comportamientos pasados de los políticos etc., tanto de todos los lados en realidad y es la siguiente: si uno analiza lo que está ocurriendo globalmente podríamos decir que los políticos en general han sido bastante corruptos, han recibido coimas, etc., nos trasladamos a la FIFA y también mundo del futbol ha cumplido con las mismas características, si nos trasladamos al medio empresarial cumple con lo mismo, si nos trasladamos a las fuerzas armadas, carabineros etc., cumple con lo mismo entonces si esta conversación es en un café entre dos personas yo le preguntaría a la persona que hace esa denuncia lo siguiente, no te parece raro que el único que se salva de todo esto eres tú? No habrá algo en este fenómeno que esta ocurriendo a nivel mundial, yo creo que la respuesta es la siguiente la verdad es que afortunadamente la nube con este ojo de gran hermano que tiene a partir de los videos de celulares y también entre cruzamiento de datos de todas las entidades instituciones imaginable lo que ha hecho una nula educación humana, y ahí haría unas par de reflexiones, una, si nosotros vemos todo lo que hemos construidos a partir de su origen animal hasta la fecha la verdad es que somos bastantes excepcionales y hemos hecho una sociedad espectacular, lo que pasa es que esta a medio evolucionar y por supuesto que siempre se puede evolucionar bastante más.

Sr. Concejal, Don Christian Paulsen Espejo-Pando

Concuerdo casi 100% con Emilio, pero si diré una pequeña frase al final, una pequeña duda e inquietud. En primer lugar, quería señalar que tenemos en nuestro poder el estado de avance en el programa presupuestario de avance financiero del segundo trimestre, vamos a tener una reunión para analizar esta materia, la comisión de régimen interno, seguramente la próxima semana nos vamos a coordinar con el contralor, para los efectos de ver la situación a este respecto en nuestro municipio. También quisiera señalar que la comisión de régimen interno vamos a ponernos de

acuerdo con el administrador para los efectos de tener una cuarta reunión como tu me señalabas Boris, una cuarta reunión vinculada a la ley de plantas y estamos analizando la situación que estamos señalando ahí y que en definitiva nos va a permitir tener una máxima claridad sobre esta materia y sobre todo respetando los intereses y por cierto también las inquietudes que nos han manifestado en la última reunión, en las organizaciones que agrupan a los funcionarios de nuestra municipalidad. Otra cuestión aprovechando que esta nuestro alcalde, a quien ya le dijimos que nos parecía muy importante que fuera a Córdoba a una reunión, me preocupa alcalde y lo he dicho hace por lo menos unos 15 años aquí, la calle O'Higgins frente la plaza no debe aceptarse que allí se realicen ceremonias de lunes a sábados, los lunes festivos bien, pero el otro día, el miércoles para la jura de la bandera ahí frente la plaza se produjo en descalabro gigantesco de lo que dice elación en el centro de la ciudad, es increíble y las protestas y alegatos que nos llegaban a nosotros también no se hasta cuando que aquí hasta allá, yo les sugiero al municipio que no ocupe esa arteria tan relevante que está saturada casi siempre en los días lunes a sábados, domingos o feriados, pase y por cierto en la avenida Prat frente a la intendencia regional, porque ahí lo hicimos en un par de ocasiones de acordarse de Álvaro, que no hubo ningún problemas porque por las calles aledañas las calles Maipú y sanmartín se produce el desahogo y la ruta de este a oeste, se puede hacer por la costanera y es una buena ubicación para hacer las grandes manifestaciones.

Sra. Concejal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

La sugerencia a la administración pueda evaluar de colocar un pasamanos baranda desde el segundo piso hacia el primero en la escalera, porque he visto complicado algunas personas que evitan usar el ascensor pero hay solamente a un lado, normalmente uno baja por la derecha, así me enseñaron, entonces normalmente está ocupado de algún lado y algunas personas que tienen movilidad disminuida y mujeres que quieran subir con guaguas por que no tienen donde firmarse y se cruzan con las personas que van bajando, solamente de que evalúen la posibilidad de esa situación.

Sra. Concejal, Doña Patricia García Mora

Voy a repetir esto, antiguamente la solidaridad que no se compra en un supermercado ni mucho menos se daban en todas partes del mundo del país entre los estudiantes, entre todos los gremios, todos, siempre pasaba eso pero yo he leído en innumerables oportunidades, los diarios, el tremendo problema de salud que está viviendo coronel, tiene a sus niñitos chiquititos con problemas de metales pesados por la contaminación ambiental de esa zona, ellos han trabajado harto porque los viejos coronelinos le ponen el hombro pero no le hacen todo el caso, recién ahora llegó una señora que se yo, ministra, pero el tema ambiental en coronel es grave y no solamente es grave hay otra cosa que se está produciendo también a la salida de concepción digo yo a la salida eufemísticamente por cabrero, los pobres viejos de cabro vienen a reclamar a concepción porque esta es la cabeza de la provincia por el tema de como la contaminación se está produciendo que trae efectos de ratones etc., entonces yo digo, sería bueno que nuestra municipalidad pudiera implementar también, yo no sé quién será el presidente de la provincia de concepción de los alcaldes, pero sería bueno que hubiera un tema de solidaridad y eso se cruzara y si hay algún acto de impacto ambiental tal como ese que es tremendo, bueno nosotros también ponerle el hombro y ayudar a nuestros colegas y compañeros y amigos para que esto pase y lo ultimo sr. Alcalde que no puedo dejar de haber dicho algo aquí privadamente sin decírselo a usted en persona, varias juntas de vecinos han reclamado por el tema del intervencionismo electoral de la junta de vecinos y yo dije aquí hay una carta incluso de unos viejos que se nota que son viejos y dice ahí con todas sus palabras, una intervención grotesca, política, partidista y todo lo demás, eso sabemos a quien le viene el zapato y nosotros también buscamos eso, todos los partidos buscan eso, pero resulta que es muy malo que uno tenga su partido pero utilice a los vecinos. Yo he visto un trabajo muy bueno de la junta de vecinos, he visto una cantidad enorme de personas que se juntan, pero en este plano no puede suceder intervencionismo y yo dije a demás que yo hasta aquí llega mi silencio en otra oportunidad que pase esto y no tenga contestación simplemente los medios de comunicación son mas fuertes

debido a que también discusiones a nivel de toda la ciudad y eso pasa en el país también. Gracias.

Sr. Presidente Del Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera

Escuche su intervención por streaming y también escuche que esto era algo transversal, por lo tanto, ahí al momento de usted en caso de hacer una denuncia tiene que hacerlo con nombre y apellido porque esto es transversal tal como usted lo dijo en su primera intervención.

Sr. Concejal, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Gracias alcalde. Me han denunciado vía tweeter que durante las mañanas se hacen algunas filas a fuera del CESFAM Tucapel en donde entre los usuarios que están hay adultos mayores cabe señalar que estas mañanas no han sido las mas templadas, nos bastante helados, por lo mismo es necesario que se revise esa situación, ver la posibilidad que al menos ingresen preferentemente adultos mayores, al recinto, porque se que en la mañana hacen fila para tomar horas médicas, pero por lo mismo tratar de ver alguna solución, no puede ser que nuestros adultos, estén pasando frio y estos fríos bastante congelantes durante la mañana, por ultimo hace poco vimos por la prensa, nos enteramos por la prensa para variar, un tremendo y rimbombante anuncio sobre la extensión hacia Iota sino que otra necesidad que yo mismo en algún minuto planteé en este concejo sobre extender el BIOTREN hacia el norte, en este caso hacia Penco-Lirquen, donde se van a ver beneficiados barrios de Concepción, como lo que es Manuel Rodríguez-Vicuña Mackenna barrio norte, etc., y por lo mismo este concejal en reiteradas oportunidades ha hecho mención al BIOTREN y también solicitudes a FESUR, creo yo pertinente que tengamos una reunión como concejo municipal con FESUR para ver entre otras materias el tema soterramiento, el tema de este anuncio rimbombante sobre la extensión hacia Penco-Lirquen y también un proyecto que queda pendiente del gobierno de la presidenta Bachelet sobre la línea hacia el centro u de Concepción y Collao, ver que este concejo aporte ideas sobre este sentido. Gracias.

Sr. Concejal, Don Boris Negrete Canales

Gracias. Quería mencionar dos cosas, la primera, no tengo el documento acá y no se si lo habrán discutido en el concejo pasado debido al curso en el que estaba pero me llegó una carta desde el congreso a propósito de la moción de un parlamentario que estaba solicitando la opinión a propósito precisamente el tema ferroviario, entonces no se si esta se discutió el concejo pasado, si es que no obviamente ya estamos al término del concejo, pero sería importante poder discutirlo porque ahí desde la cámara en definitiva lo que nos están solicitando colegas, presidente es la opinión de este concejo y sería importante si no llegó la carta desde el congreso sería importante que lo podamos discutir y si es que estamos de acuerdo o tenemos alguna propuesta hoy día, poder plantearla y poder responder en forma formal en efecto que me imagino que esto generara una discusión en la cámara, eso es lo primero, lo segundo con respecto a lo que señalaba Alex, respecto que creo que fue un curso profundamente interesante, yo no digo que las cosas se hayan hecho mal, al contrario I que digo que efectivamente se han cumplido todos los protocolos, administrativo, esta bien, lo que yo digo es que muchas veces y la pregunta es esta, ¿cuando la junta de vecinos, los vecinos se oponen al traslado de un otorgamiento de una patente de alcoholos yo como concejal, o una concejala puede decir o fundamentar su rechazo o aprobación en la opinión de la comunidad de la junta de vecinos, obviamente no que se lo dejo alguien en la esquina, sino que con carta y timbrada y todo el tema, pero puede ser ese un fundamento razonable y se puede entender que una opinión o una decisión del concejal está fundamentada en torno a eso?, esa es la pregunta y la respuesta en base a lo que se nos dijo en el curso de la ley de alcoholos de municipalidades y basada en 2 sentencias, una hace unos 2,3,4 años y otra hace un par de meses porque fue a finales del año 2017 de la tercera sala de la corte suprema en la cual fueron ratificando sentencia de otros tribunales inferiores, es un fundamento razonable cierto que puede ser atendido por los concejales y que es

válido, que no es invalido y por eso que voy a dejar las dos copias de la sentencia con Cristian a efecto que pueda ser repartida y pueda ser parte del acta. Gracias.

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

Con respecto a la carta parlamentario creo, que el diputado Jaime Naranjo fue consultada respecto a la opinión por este tren interregional entre la 7ma y 8va que pasara por san Carlos de Itata y pudiera llegar a concepción se nos pedía la opinión la cual respondí y precisamente ayer firme la respuesta era un proyecto que efectivamente nos permitía mejorar la conectividad de nuestra zona y que si es una idea que viene con fuerza, financiamiento la verdad no tendríamos porque oponernos, al revés, creo que es un beneficio y que nos permite también recuperar un sistema de transporte que lamentablemente no le hemos sacado el provecho en su uso como es el tren, o sea chile tiene geografía ideal para haber tenido una gran línea tren que incluso conectará desde Arica por lo menos hasta Puerto Montt, así que nosotros al respecto lo contestamos favorablemente, ahora yo creo que genera el debate, general la discusión, los aporte siempre son importante, de hecho la comisión de infraestructura que pueda abordar este tipo de ideas, me imagino que el diputado naranjo que es de la séptima región, está juntando opiniones que es favorable, no sé cuál podría ser negativa al respecto para poder potenciar también esta conexión ferroviaria con su región, pidió la palabra el concejal Iturra.

Sr. Concejal, Don Alex Iturra Jara

Bueno, lo primero no es un deslice, como plantea Paulsen, a mi metáfora creo que los elementos históricos, argumentos están ahí, la última elección dejó dicho que el presidente tiene platas fiscales y que no están en el comercio que la formulación de su renta, por tanto, si dije alguna mentira salga a desmentirme, no tengo ningún problema con eso. por último, hay un caso tan importante contra el nepotismo, manda un proyecto de ley, lo firma con el primo, discúlpennme, estamos en un país mas moderno eso no sucedería, creo no haber dicho nada incorrecto, sino que correctamente con esta metáfora que hice con el tema respecto de la corrupción del país.

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

Me gustaría informar algunas cosas, todos los días con mucho movimiento, por eso llegue un poco mas tarde hoy. Vengo recién de una fiscalización con la seremi de transporte y telecomunicación y también con el gobernador provincial y carabineros esta realizando en el sector de 21 de mayo principalmente con los taxi buses en Iota-coronel, que un problema endémico se instalan ahí 5 hasta 10 minutos esperando pasajeros y todas las otras líneas de taxi buses tiene que tomar a sus pasajeros en segunda fila, con los tacos que eso genera pero además con esa inseguridad para las personas que van a tomar la locomoción colectiva y estamos en ese trabajo y van a tomar algunas ,medidas que también analizando la dirección de tránsito, no sé si llego aquí Sergio Marín, andábamos junto en eso, anterior a eso, tuvimos con el asesor del ministro de obras publica en materia hidráulicas que junto con el seremi del MOP estuvimos licitando Ramon carrasco estudios saben que hay un problema de inundación constante hace ya 15 años que se da precisamente por la gran cantidad de personas que llega y vive en ese sector y que la planificación en su momento lamentablemente no abordo esa temática, se nos ha informado que cuenta con un presupuesto con un poco más de 200 millones de pesos el MOP a través de la DOM para la confección del diseño del trabajo que se tiene que realizar ahí porque no solamente el lugar se inunda y se inunda porque viene un canal que al momento de verse rebasado por todas las presiones que se hicieron cuando empezó a poblarse ese sector finalmente hace que se inunde y ese estudio de diseño va a tener un plazo de aproximadamente entre doce a 15 meses, de momento nosotros como municipio le hacemos el plan de contingencia cuando caen las primeras gotas en los frentes de mal tiempo, está el equipo de servicio de comunidad, y va sacando el agua y una de

las dos vías este despejada y no se genere el Colapso del sector, una vez que ya pasada la etapa de diseño viene por cierto la aplicación de las obras que se tienen que realizar ahí, obras de miles de millones de pesos, eso ya es una realidad, van a ser varios millones de dólares que se van a tener que invertir para poder mejorar esa situación, también salió acá el tema de la dirección de administración y educación municipal, efectivamente se ha llamado a concurso a este cargo así que esperamos recibir los currículos y todo lo que corresponda a las personas que les interesa, poder participar de este concurso, eso les quería plantear. No habiendo mas temas que abordar, en nombre de dios se levanta la sesión, muchas gracias.

